



Alcaldía de Abejorral
En el momento

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2022



JULIÁN ANDRÉS MUÑOZ LÓPEZ
Alcalde Municipal

CLAUDIA MILENA SERNA
Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social

Abejorral – Antioquia

2022

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio. Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Abejorral es uno de los municipios más lindos de Antioquia pues aún conserva la arquitectura de la colonización Antioqueña de principios de 1800 por lo cual, fue declarado patrimonio arquitectónico de la Nación. El año de 1805 es considerado el año de su fundación, aunque algunos historiadores consideran que es en 1811, posterior a ello en el año de 1812 comienza a funcionar su parroquia. Para 1814 Abejorral es erigido como municipio con el nombre de Mesenia y poco después toma el nombre actual de Abejorral, pues sus principales pobladores encontraron abundantes abejorros en las orillas de la quebrada Las Yeguas.

Abejorral ha sido cuna de personajes ilustres en la ciencia, las leyes y las artes. El municipio de Abejorral está dividido políticamente por un corregimiento y 64 veredas, y a su vez reordenadas en 10 núcleos zonales incluyendo el área urbana.

El municipio de Abejorral presenta condiciones físicas diversas las cuales dependen de su localización, por ejemplo, las veredas que se encuentran hacia el oeste son veredas de clima templado y en las cuales se encuentran productos como el café, el plátano y el mango; mientras que hacia el norte predomina el clima frío para lo cual se encuentran productos como la papa, el frijol, la ganadería, el maíz; pero en general, es un municipio con gran riqueza agrónoma donde se pueden encontrar todo tipo de productos agrícolas y pecuarios.

A pesar de su riqueza de suelos, el municipio tiene una baja dinámica económica debido a que su zona rural es extensa, las prácticas laborales desarrolladas son informales y la mayoría de sus veredas son lejanas de la cabecera, para lo cual, los campesinos optan por vender y comprar sus productos en los municipios aledaños los cuales son de mayor y más fácil acceso.

A continuación, se describen las características del municipio de acuerdo con los núcleos zonales por los cuales se encuentra dividido el territorio:



De acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 2022 la población del municipio de Abejorral corresponde a 20.602 habitantes de los cuales el 52% (10.744) son hombres y el 48% (9.858) mujeres y al ser comparados con la población total que se registró según el censo nacional de población en el año 2015 se evidencia una leve disminución en la población de 116 habitantes, pero para el año 2023 se registra una proyección de 21.246 habitantes, es decir un aumento de 644 habitantes.

Tabla 1. Población por área de residencia municipio de Abejorral 2022



Fuente: DANE, SISPRO

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del municipio de Abejorral.

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación en salud.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS del municipio de Abejorral.
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS del municipio de Abejorral.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100,0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0



3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)

Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	



Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



Abejorral

Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP

	Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada
--	--	---



Alcaldía de Abejorral
en el momento

proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada

V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	500,0
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	



V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5
TOTAL, GESTION INSTITUCIONAL		157,1

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

El municipio de Abejorral para el proceso de planeación integral en salud se contó con la participación activa de los diferentes sectores del territorio, desde el proceso de formulación en conjunto con el plan de desarrollo municipal, en los ejercicios de concertación con los actores territoriales y las comunidades, y algunas instancias de participación social en salud determinantes tales como el consejo territorial de seguridad social donde confluyen los diferentes sectores formo parte fundamental del proceso de formulación del plan, las secretarías de desarrollo territorial, hacienda municipal, gobierno, la ESE Hospital, la sociedad civil y los demás sectores representantes del municipio son parte activa del proceso por lo que se logra un compromiso con calificación del 100% para el presente periodo. Considerando la Resolución 1841 de 2013, donde se reglamentan los procedimientos para la planeación territorial en salud para adaptar el Plan Decenal de Salud Pública, la Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social direccionó y coordinó el proceso de armonización y construcción del Plan Territorial de Salud de Abejorral 2020 - 2023; será de obligatorio cumplimiento tanto para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, como del Sistema de Protección Social, en el ámbito de sus competencias y obligaciones, por tanto debe adaptarse y armonizarse en los diferentes territorios.

Para lograrlo se establecieron dos procesos, basados en la participación activa y la articulación de los sectores, actores y la comunidad misma, en concordancia a lo establecido en el Plan de Desarrollo, los cuales se describen a continuación.

- **Equipo Técnico Territorial**
Resolución Número 026
22 de febrero de 2020
- **COORDINADOR TECNICO (AUTORIDAD SANITARIA):**
Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social o quien haga sus veces
- **FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE CADA DIMENSIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA:**
- **SALUD AMBIENTAL:**
Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural o quien haga sus veces.
- **VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES:**
Enfermera (o) Promoción y Prevención de ESE Hospital San Juan de Dios de Abejorral y encargado del programa de actividad física del Municipio de Abejorral - Antioquia.

- **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:**
Comisaría de Familia y su equipo técnico (Psicóloga y Trabajador Social).
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:**
Empleada de Complementación Alimentaria y Nutricional del Municipio de Abejorral - Antioquia.
- **SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:**
Enfermera (o) Promoción y Prevención de ESE Hospital San Juan de Dios de Abejorral.
- **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:**
Enfermera (o) Promoción y Prevención de ESE Hospital San Juan de Dios de Abejorral y responsable del programa Plan Ampliado de Inmunizaciones Municipal - PAI.
- **SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:**
Secretario de Planeación e infraestructura y Cuerpo Voluntario de Bomberos municipal.
- **SALUD Y AMBITO LABORAL:**
Secretario General y de Gobierno y Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social.
- **GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES:**
Secretario de Gobierno, contratista Equidad de Género y Enfoque Diferencial, contratista Adulto Mayor, contratista Enlace de Víctimas, Empleada de Complementación Alimentaria y Nutricional del Municipio de Abejorral - Antioquia y Comisaria de Familia.
- **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA:**
Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social
- **PLANEACIÓN TERRITORIAL:**
Secretario de Planeación e Infraestructura.
- **DELEGADOS DE LOS DIFERENTES SECTORES:**
Un representante de las EPS, un representante del sector educativo, un representante del sector productivo, un representante de trabajadores informales, un representante del sector público, un representante de las fuerzas militares o armadas del municipio, un representante de las iglesias.
- **COMUNICADORES:**
Contratistas Comunicaciones Municipal.
- **REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL:**
Actores comunitarios.
Presidente de ASOCOMUNAL y Coordinador de Desarrollo de la Comunidad.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

La autoridad sanitaria en el municipio hace parte de la secretaria de bienestar social, por ello se cuenta con un compromiso en la conformación de equipo coordinador tanto de la formulación, planeación, ejecución y seguimiento del plan territorial de salud logrando una calificación del

100% para el periodo. La autoridad sanitaria para el municipio cuenta con una participación total desde el proceso mismo de la formulación y acorde a las competencias de norma.

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

El municipio contó con una respuesta muy positiva para el proceso de formulación del plan territorial de salud y su proceso de planeación ha contado con toda la voluntad política, estableció una ruta y plan de trabajo para su proceso en que ha incluido los sectores existentes en el municipio y ha logrado que cada una de las dependencias y equipo de gobierno hagan parte del mismo, la comunidad hace parte fundamental de la formulación y planeación en salud desde el consejo territorial de seguridad social y el COPACO, logrando así una calificación de 100%.

a) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Dentro de este, se revisó el Análisis Situacional de Salud - ASIS del Municipio de Abejorral – Antioquia. La importancia de este documento radica en generar la información que el componente técnico y político requiere para los procesos de conducción, gerencia y toma de decisiones en la planeación eficiente, oportuna y efectiva en el territorio. Al año 2022 se ha realizado la actualización del ASIS generado de esta forma la priorización de problemas en salud por cada una de las dimensiones lo que ha permitido realizar una planeación objetiva de las acciones a implementar para impactar las respectivas metas de resultado, y generar planes, programas y proyectos orientados a impactar positivamente los determinantes sociales en salud. Para este proceso se ha contado con la asistencia técnica del ente departamental.

b) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

En relación a la caracterización de la población en cada una de las dimensiones se ha integrado en cada una de las dimensiones para la presente vigencia.

c) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

En relación a la disponibilidad de instrumentos de planeación integral en salud se ha determinado el proceso de legalización mediante la presentación ante el concejo municipal del plan territorial de salud como anexo al plan de desarrollo municipal para el cuatrienio, mediante el acuerdo 02 del 06 de junio de 2020.

d) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

La autoridad territorial del municipio ha realizado una articulación y coordinación intersectorial con la secretaria Departamental quien ha brindado constante apoyo y asistencia técnica mediante cualificación a los actores a nivel municipal, la conformación de equipo de vigilancia epidemiológica, planeación, seguimiento, coordinación del plan, implementación de la política de participación social, gestión del aseguramiento, motivación a la afiliación, prestación de servicios, gestión de las intervenciones colectivas, gestión de la prestación del servicio, gestión de insumos. Logrando un cálculo del indicador de participación del 500.

Adicionalmente y acorde a las distribuciones emitidas para cada vigencia de los recursos conpes, se han destinado recursos para el fortalecimiento de la gestión en salud pública y la contratación de talento humano, acorde a las necesidades del ente territorial.

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica) 2022

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2023, disminuir la tasa de exposición rábica en la población en general del Municipio de Abejorral a 150 x cada 100 mil Habitantes.	R	232	270,00	-38,00		150,0000	
2	A 2023, se mantienen coberturas de afiliación en salud	M-M	77,24	73,60	3,64		77,0000	
3	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en menor	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
4	A 2023 se reducirá a 14 la tasa de mortalidad por diab	R	24,7	28,40	-3,70		14,0000	
5	A 2023, se logra Disminuir la tasa de mortalidad por ac	R	14,8	4,70	10,10		9,0000	
6	A 2023, se reducirá la tasa de violencia intrafamiliar a	R	236,9	407,40	-170,50		90,0000	
7	A 2023, se mantienen coberturas de afiliación en salud	M-M	77,24	73,60	3,64		90,0000	
8	A 2023 se disminuirá la tasa de embarazos en adolesce	R	3,9	1,60	2,30		2,7000	
9	Aumentar a un 95% las coberturas útiles de vacunació	A	74,3	100,60	-26,30		95,0000	
10	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición e	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Según la gráfica se evidencia un cumplimiento satisfactorio en la ejecución del plan territorial en salud y un cumplimiento por encima del esperado en las dimensiones y transversales en salud. No obstante, es importante fortalecer las acciones desde las dimensiones de salud mental, donde se observa que la tasa de violencia intrafamiliar va en aumento. Esto se le atribuye a las gestiones e intervenciones realizadas desde la dimensión, las acciones de prevención de violencias, la activación efectiva de rutas, la gestión del conocimiento a los líderes y redes de apoyo desde el programa de salud para el alma, lo que ha conllevado a que se identifiquen con mayor periodicidad el reporte del evento. En la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles se requiere fortalecer las acciones preventivas, y de sensibilización reforzando el tema del cuidado y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables desde la infancia, adolescencia y juventud para prevenir a futuro estas patologías crónicas.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa: Presentar el avance al año 2022

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
SP	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP			

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

se evidencian las acciones satisfactorias frente a la ejecución en las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública. Adicionalmente



se tiene proyectado incrementar el trabajo desde las Dimensiones de vida saludable y condiciones no transmisibles, salud mental y gestión de la salud pública.

3. Eficacia Financiera

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento:			>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin programar
			Municipio: MU 5002 - MUNICIPIO DE ABEJORRAL Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto			
Indice Eficacia Financiera : 100,00						
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar al 75% la	\$23.103.217,00	\$23.103.217,00	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Disminuir la tasa de	\$11.782.484,00	\$11.782.484,00	100	
Transversal gestión difer	Desarrollo integral	Implementar en tod	\$3.863.413,00	\$3.863.412,99	100	
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Incrementar la acti	\$17.622.800,00	\$17.622.800,00	100	
Salud pública en emerge	Gestión integral de	Plan Municipal de G	\$12.737.599,00	\$12.737.599,00	100	
Convivencia social y salu	Prevención y atenci	100% municipios y	\$26.260.460,00	\$26.260.460,00	100	
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	En 2021, Colombia	\$21.157.500,00	\$21.157.500,00	100	
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenci	Para el año 2022, e	\$13.460.415,00	\$13.460.415,00	100	
Vida saludable y enferm	Enfermedades eme	Alcanzar el 95% o n	\$19.469.798,00	\$19.469.798,00	100	
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acc	Mantener en < 10%	\$13.453.652,00	\$13.453.652,00	100	
TOTAL			\$162.911.338,00	\$162.911.337,99		

Para el 2022 se obtuvo una eficacia financiera de 100 % logrando la ejecución satisfactoria de los recursos proyectados para la vigencia.

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

	EFICIENCIA OPERATIVA		>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Sin ejecutar / Sin programar									
	Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023 Año 2022											
Dimensión	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Aumentar la infraestructura de acue	A 2023, disminuir la tasa de exposic	150,0000	0	100	100	100	0	77	93	100	100
Salud y ámbito laboral	Caracterizar a las poblacionales labo	A 2023, se mantienen coberturas de	77,0000	0	100	100	100	0	7	34	100	100
Transversal gestión difer	Cualificar la gestión de información	(Mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	100	100	100	0	50	81	100	100
Vida saludable y condici	Promover estrategias de servicios so	A 2023 se reducirá a 14 la tasa de m	14,0000	0	100	100	100	0	49	83	100	100
Salud pública en emerge	Fortalecer los sistemas de respuesta	A 2023, se logra Disminuir la tasa de	9,0000	0	100	100	100	0	37	97	100	100
Convivencia social y salu	Intervenir los factores de riesgo asoc	A 2023, se reducirá la tasa de violen	90,0000	100	100	100	0	6	32	100	100	100
Fortalecimiento de la au	Garantizar de manera efectiva el acc	A 2023, se mantienen coberturas de	90,0000	100	100	122,58	100	11	35	72	107	107
Sexualidad, derechos se	Garantizar el nivel mas alto de la Sal	A 2023 se disminuirá la tasa de emba	2,7000	0	100	100	100	0	61	94	100	100
Vida saludable y enferm	Reducir la carga de las enfermedades	Aumentar a un 95% las coberturas ut	95,0000	0	100	100	100	0	32	93	100	100
Seguridad alimentaria y	Garantizar el acceso al grupo de alim	Mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	100	100	100	0	17	83	100	100	100

Palacio Municipal Esteban Jaramillo
 Cra. 50 No. 50-06. Código Postal 055030
 Línea única de atención (4) 864 76 11
 Abejorral, Antioquia



Para el 2022 se obtuvo una eficacia financiera de 100 % logrando la ejecución satisfactoria de los recursos proyectados para la vigencia.

Con relación al 2021 en la eficacia financiera se logró ejecutar a cabalidad los recursos proyectados. Se espera que para los próximos años de la vigencia se logren cumplimientos efectivos del 100 %.

Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	70,00
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	90,00
Promedio de cumplimiento global	86,67

Conclusiones.

- En el análisis anterior fue posible evidencia que el 100 % de las metas proyectadas desde el plan territorial en salud, corresponden a resultados en salud.
- Así mismo para los periodos evaluado se evidencia una tendencia del 70 %.
- En cuanto a la coherencia de lo programado, frente a la línea de base se tiene un 90 %. Se hará una revisión de la información y de los sistemas de información para ajustar, acorde a la necesidad.
- Finalmente, el porcentaje de cumplimiento global es de un 86,67 %, lo que evidencia la gestión por parte del ente territorial y la voluntad para ejecutar las actividades proyectadas. No obstante, se analizarán los indicadores en aras de poder generar acciones que den respuesta a las problemáticas y así poder dar cumplimiento en los años que restan de la vigencia evaluada.
- En cuanto al tema de inversión se obtuvo un 100 % de cumplimiento en la ejecución de los recursos. Adicionalmente se puede establecer que se contemplaron las líneas operativas y desde el convenio de Salud Pública fue posible la realización de las diferentes actividades. Los recursos asignados para el cumplimiento de las metas en cada dimensión han sido ejecutados de acuerdo a la planeación estratégica y operativa.